



Boletín OIDHACO

Diciembre
2013 -
Febrero 2014

NUMERO 6

Inicio de año entre elecciones y escándalos de las Fuerzas Armadas

Este principio de año 2014 está marcado por un ambiente enrarecido en medio de un contexto electoral ya que Colombia vivirá elecciones para el Congreso de la República en marzo y la Presidencia en mayo. La noticia publicada por el periódico Semana el 3 de febrero, sobre Andrómeda – nombre de la operación de inteligencia en contra de miembros del equipo negociador del Gobierno y de las Farc, así como de periodistas (colombianos y extranjeros que cubren el proceso de paz) - hizo revivir, tanto al nivel nacional como internacional, el fantasma de las actividades ilegales de servicios de inteligencia del Estado Colombiano; y en particular del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS y la impunidad que lo ha rodeado. El Presidente Santos, después de expresar en un primer momento su sorpresa por las denuncias, afirmó la legalidad de las

instalaciones de Andrómeda en el barrio Galerías de Bogotá. En la actualidad no existe claridad sobre lo ocurrido. Según un artículo del periódico El Colombiano, existiría un grupo de 10 militares que estarían haciendo presión sobre Santos para que las reglas de las negociaciones con las Farc cambien o que se termine con los diálogos de Paz en la Habana. Según un comunicado de los altos jefes de las Farc y del ELN, estos acontecimientos generaron una falta de confianza hacia el gobierno en el marco de las negociaciones de paz.

Otro episodio que sacudió las fuerzas armadas fue la publicación de grabaciones revelando un supuesto tráfico de armas dentro del Ejército con principal destinatarios integrantes de los grupos paramilitares autodenominados los Urabeños y Erpac. Las grabaciones dejarían también al descubierto

hechos de corrupción entre varios miembros del Ejército y de desvío de dinero. En periódicos nacionales, como ha sido el caso de El Espectador, se vinculó este escándalo de corrupción con el recuerdo de los falsos positivos. Desafortunada ha sido la reacción del Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, que parecía defender el Ejército a toda costa en vez de pedir aclaración de los hechos. Esa actitud sigue en línea con los intentos legislativos de una protección jurídica amplia para los miembros de las fuerzas armadas.

Desde Oidhaco hemos insistido en que, en Colombia, la lucha en contra de la impunidad es fundamental para alcanzar la paz. Es necesario que se lleven a cabo las investigaciones necesarias y que se sancione los responsables.

La Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia - OIDHACO

Red de 35 organizaciones provenientes de Estados Miembros de la UE, de Suiza y Noruega y coordinándose con las 4 principales plataformas de organizaciones de Derechos Humanos, Desarrollo y Paz en Colombia. Basada en Bruselas, OIDHACO busca promover el Estado de derecho, la democracia, el respeto integral de los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible en Colombia.

oidhaco@oidhaco.org
Web: www.oidhaco.org

15, rue de la linière – 1060 Bruxelles
Facebook: <http://www.facebook.com/Oidhaco>

Este mes :

**Situación de defensores(as)
de DDHH, periodistas y
sindicalistas**

(páginas 2 - 3)

Persistencia de las agresiones en Colombia

Situación de Defensores y Defensoras de DDHH en Colombia en 2013

"Durante el 2013, en promedio cada 4 días fue asesinado(a) un(a) defensor(a) de DDHH en Colombia"

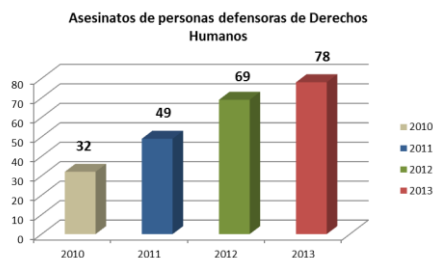
El *Programa Somos Defensores* registró en 2013 **366 agresiones contra defensores(as)** así como **185 contra organizaciones sociales o de derechos humanos**, **2.4% más que el año anterior**. Es la cifra más alta de agresiones desde por lo menos 10 años. Es preocupante ver que, existe una correlación entre los momentos de mayor movilización social y el nivel de agresiones. En el 50% de los casos los presuntos victimarios serían grupos paramilitares, mientras que el 33% corresponde a desconocidos. Los miembros de fuerzas de seguridad del Estado aparecen responsables directamente de 14% de estos ataques y la guerrilla registra el 3 %.



Desde 2010, los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos (DDHH) no han cesado de aumentar, pasando de 32 a 78. Igualmente comparando con 2012, llama la atención el aumento significativo de las amenazas (de 202 a 209 casos), el uso arbitrario del sistema penal (de 1 a 10) y del hurto de información (de 3 a 7). Oidhaco sigue llamando la atención en cuanto a la **falta de prevención y de protección de las personas defensoras de DDHH, las organizaciones sociales y de DDHH**.

Tal como lo expresa *Somos Defensores*, "la continuidad de esta tendencia de agresión [...] hace que estemos ante un escenario de impunidad".

Desafortunadamente, desde el principio de 2014 vemos que la situación sigue siendo grave. Muchas personas defensoras de los DDHH recibieron amenazas por la labor que están llevando a cabo. Solo por mencionar unos ejemplos graves entre la multitud que ocurrieron:



- El 9 de enero, Iván Madero Vergel, presidente de la Corporación Regional para la Defensa de los DDHH, fue llamado a su oficina por una persona avisándole que tenía 48 horas para salir de la ciudad. El mismo día, Lilia Peña, presidenta de Asociación Regional de Víctimas de Crímenes de Estado en el Magdalena Medio encontró un sobre que contenía una bala y un panfleto que amenazaba de muerte y señalaba como guerrilleros a ella y a su hijo, Melkin Castrillón Peña, miembro de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra.
- Con la condena del Estado colombiano en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Marino López y la Operación Génesis, volvieron a hacerse visibles los seguimientos, amenazas y señalamientos hacia Danilo Rueda y Alberto Franco así como hacia la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en general.
- El 30 de enero, Walter Agredo, integrante de la seccional Valle de la Fundación Comité Solidaridad Presos Políticos, así como de Martha Giraldo, integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, Movece, Capítulo Valle y el defensor de DDHH José Sánchez, miembro del sindicato Sintraunicol, recibieron un mensaje de texto señalándoles y amenazándoles de muertes.
- Durante el mes de febrero, Marta Díaz, Secretaria Técnica del Movece capítulo Atlántico y Presidenta de la Asociación de Familias Unidas por un Solo Dolor recibió de forma repetida mensajes de texto, entre el 6 y 20 de febrero, declarándola objetivo militar y amenazándola de muerte.

Oidhaco pide a la comunidad internacional que se pronuncie públicamente sobre la gravedad de los hechos, mostrando apoyo a la labor de las personas defensoras de DDHH. También, que exija medidas de protección y el esclarecimiento de los hechos por parte del Estado Colombiano así como garantías para que las personas que defienden los DDHH y se movilizan por la paz puedan ejercer su labor.

Colombia – 5^{to} lugar de impunidad en agresiones contra la prensa

La situación de los periodistas sigue altamente preocupante. En 2013, según [información](#) de la *Fundación para la Libertad de Prensa* (FLIP), 2 periodistas quienes denunciaban irregularidades de funcionarios públicos (Edinson Molina el 11 de septiembre en Puerto Berrio, Antioquia, y José Dario Arenas el 29 de septiembre en Caicedonia, Cauca) fueron asesinados, 3 tuvieron que exiliarse para salvar sus vidas, 10 estuvieron detenidos ilegalmente por el ejercicio de su profesión, 2 fueron heridos mientras trabajaban, 75 recibieron amenazas. En total, **194 fueron víctimas de alguna agresión y obstrucción a su labor de periodista**, la mayoría durante las protestas sociales en los meses de febrero, marzo, y de junio a octubre.

El nivel de **impunidad** de las agresiones contra los periodistas hace que existe un clima donde agredir es fácil y no tiene consecuencias legales. En total, desde 1977 fueron asesinados 142 comunicadores, de los cuales 64 casos han prescrito, 30 serían atribuibles a grupos de paramilitares (hasta la fecha solo fue condenado un paramilitar).

Aunque se reconozca la disponibilidad de la **Unidad Nacional de Protección** en cuanto a la capacidad de reacción y el reconocimiento de riesgo extraordinario de varios periodistas, tanto frente a agresiones individuales como colectivas, la *FLIP* denuncia la **demora por problemas administrativos y financieros**. Esta situación conllevó a que varios amenazados tuvieran que exiliarse en vez de encontrar una protección, así sea preventiva, dentro del sistema estatal colombiano.

En los primeros meses del año 2014, **varios hechos ocurrieron en contra de la libertad de prensa** como la desaparición del reportero gráfico español en La Guajira el 8 de enero. *Reporteros sin Fronteras* teme que haya sido secuestrado por grupos relacionados con el paramilitarismo que operan en la región. El 20 de diciembre del 2013 y el 8 de enero del 2014, tres periodistas de Caracol Radio Guaviare, Erika Londoño, Gustavo Chicangana, y Jorge Ramírez, recibieron un mensaje de texto amenazante por informar sobre asuntos de interés público.

En este sentido, **Oidhaco** pide que se garantice la libertad de expresión, incluyendo la libertad de prensa, así que la protección de los y las periodistas, sobre todo cuando informan sobre temas sensibles. La libertad de prensa es fundamental para la democracia, principalmente en momentos históricos como es el proceso de diálogos de paz.

Falta de garantías políticas para personas que ejercen derechos democráticos

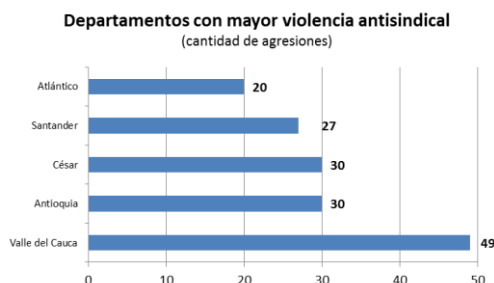
Las elecciones son la piedra angular de un sistema político democrático y por ello preocupa la violencia experimentada por algunos candidatos y candidatas políticos, lo que podría poner en riesgo la legitimidad de las elecciones tanto del Congreso en marzo como las presidenciales en mayo. Colombia se encuentra todavía en un contexto generalizado de falta de garantías.

Los días 02 y 04 de febrero llegaron amenazas a numerosos candidatos de la oposición. Fueron blancos de esa agresión miembros de la Unión Patriótica (UP) como la candidata presidencial Aída Abella, miembros del Polo Democrático Alternativo como Iván Cepeda Castro, actual congresista, y Alirio Uribe, dos candidatos al Congreso. Esta todavía en los recuerdos el exterminio de miles de militantes de la UP a finales de los 80 y principios de los 90. El 23 de febrero, los vehículos de Aída Abella y Carlos Lozano fueron hostigados de 14 disparos en Arauca. Según las investigaciones preliminares y declaraciones públicas, el ELN habría sido el autor de este atentado que calificaron como "un error".

Desde **Oidhaco**, se resalta lo esencial que es para una democracia que el Estado garantice la protección de los derechos de la oposición política y a todas las personas que participan en el proceso político. Es fundamental luchar contra la impunidad, rechazar de manera repetida y pública las amenazas y asesinatos, en particular de las personas candidatas en las próximas elecciones así que asegurar una implementación rápida de medidas de protección acordadas con las personas protegidas.

La situación de los sindicalistas

En 2013, la *Escuela Nacional Sindical* (ENS) contabilizaba unos **27 homicidios de trabajadores sindicalizados**, 13 intentos de homicidio, 149 amenazas, 28 casos de hostigamientos y 13 detenciones arbitrarias. Son 5 casos más de homicidios y 6 casos más de atentados que en 2012. El 90% de las violaciones se cometieron contra líderes sindicales. Es de subrayar que el 89.2% de los 18 casos de violencia colectiva fueron dirigidos contra organizaciones filiales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).



Llama la atención el hecho de que, para el 54% de los casos, no se tiene información sobre el presunto victimario. Sin embargo, para los casos en los que se presume su autor, el **72% se atribuye a paramilitares**, el **19% a organismos estatales** y el **6% a la guerrilla**. Con un menor porcentaje están los casos presuntamente atribuidos a la delincuencia común y el empleador.

Oidhaco reitera su preocupación frente a la situación de riesgo de los sindicalistas, que **sigue muy grave**. El año 2014 empezó - el 4 de enero - con el asesinato de Ever Luis Marín Rolong, de Sinaltracaba. El congresista de Estados Unidos, Keith Ellison, mandó una carta al Presidente Santos pidiendo que se investigue el asesinato y que los responsables sean juzgados. También preocupan las lesiones recibidas, el 10 de enero, por Oscar Arturo Orozco presidente de la CUT Caldas, del Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia y, además, miembro del Movicapítulo Caldas, por acciones del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía durante una movilización pacífica. Llama la atención la lista larga de ataques en su contra desde mayo 2012. Las amenazas persisten, como lo muestran las recibidas en febrero por Eberto Díaz y Nidia Quintero, dirigentes nacionales de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria.

En lo que se refiere al **trabajo decente**, solo el **32% de los colombianos que trabajan cumplen con esta situación**. Es también preocupante que el trabajo en la **economía informal no ceda** (según la ENS, en las 13 áreas metropolitanas, el 51% de los ocupados trabajan en aquella economía) o **que no haya avances en materia de ingresos** (el 49% de las personas que trabajan reciben menos de un salario mínimo). Si bien el **desempleo** bajó y se encuentra a noviembre del 2013 de 8,5%, la tasa de desempleo sigue siendo **la más alta de América Latina**. Es importante subrayar que los sectores que más crecieron en la economía aportaron muy poco a la ocupación, o perdieron empleos. Un sector que se beneficiara del Tratado de Libre Comercio entre la UE y Colombia, como es el sector minero, creció de 6% (un punto más que el crecimiento global) pero perdió cerca de 13.000 empleos. Los sectores creadores de empleo son caracterizados por su alta precariedad e informalidad laboral.



En cuanto a las **condiciones laborales**, la ENS **denunció** la tercerización alta de los trabajadores, sobre todo en las 22 empresas más grandes del país, la cual representa un 50.7% de los trabajadores. Esta tercerización se da por la búsqueda de reducciones de costos laborales, la necesidad de mano de obra flotante y flexible. Medellín es la ciudad con la tasa de empleo tercerizado más alta (53%), seguido por Bogotá (49%).

Según la ENS, el mercado laboral del país ha sufrido grandes transformaciones en materia laboral, destacándose la flexibilidad laboral. Su consecuencia más evidente es la proliferación de **formas de contratación atípicas que han vulnerado las condiciones mínimas del trabajo**.

Colombia y Europa

Gira en Europa de la ACOOC

Del 11 al 14 de febrero estuvieron de gira en Bruselas, **Diego Fernando Carreño Neira y Julián Andrés Ovalle Fierro, miembros de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOC)**.

Según las informaciones recibidas por el Director Nacional de Reclutamiento del Ejército, **100.000 jóvenes estarían reclutados anualmente por el Ejército**, de los cuales el **80% estarían destinados al cuidado de infraestructuras, tanto públicas como de empresas nacionales e internacionales**.

Si bien la Corte Constitucional (CC) **reconoció en el 2009 el derecho a la objeción de conciencia**, hoy en día, la legislación todavía no existe. Según lo comentado en reuniones con instituciones europeas por los miembros de ACOOC, solo dos casos de objetores han sido aceptados desde esta fecha. Por lo tanto, se puede hablar de una **negación sistemática de un derecho fundamental** reconocido por la CC. Por otra parte, los miembros de ACCOC denunciaron la violación del derecho a la educación y el derecho al trabajo a los jóvenes objetores de conciencia por el hecho de no querer hacer su servicio militar.

Se hizo especial énfasis en las llamadas **'batidas militares'** que consisten en llegar en camiones en localidades (barrios, ciudades, zonas rurales, lugares públicos), controlar a los jóvenes y todos los que no tienen su libreta militar están llevados al camión, posteriormente al batallón y mandado a zonas rurales donde el conflicto se hace agudo. Estudiando 3 casos, el Grupo de Trabajo de detenciones arbitrarias de Naciones Unidas consideró en el 2008 que **"esas personas fueron detenidas y privadas de su libertad contra su voluntad para ser incorporadas al ejército"** y que esa **"privación de la libertad (...) fue arbitraria"**. Así, desde el



2011 la CC declaró que el joven "solo puede ser retenido de manera momentánea mientras se verifica tal situación y se inscribe, [...], por lo tanto no puede implicar la conducción del ciudadano a cuarteles o distritos militares y su retención por autoridades militares por largos períodos de tiempo con el propósito no solo de obligarlo a inscribirse, sino de someterlo a exámenes y si resulta apto finalmente incorporarlo a filas." Sin embargo, sigue dándose de manera sistemática.

Frente a este tema, Oidhaco pide a la Unión Europea de abordar ese tema de las batidas militares y de la objeción de conciencia en su diálogo en DDHH que mantiene con Colombia.

Para tener más información sobre ACOOC ver su [sitio internet](#).



Visita del presidente de la Comisión europea a Colombia

En diciembre, **José Manuel Durão Barroso**, el presidente de la Comisión europea visitó durante un día, por primera vez a Colombia. Se reunió con el Presidente Santos para discutir las estrategias de relanzamiento de la relación entre Colombia y la Unión Europea. Igualmente se reunió con representantes del Centro Nacional de Memoria Histórica y con algunas víctimas del conflicto armado colombiano. Durante su viaje felicitó al gobierno colombiano por haber iniciado el proceso de paz; entregó fondos para la educación de los niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado y anunció la decisión de la UE de mantener su cooperación bilateral con Colombia.

Desde Oidhaco lamentamos la falta de referencia en los discursos públicos de J.M Barroso a la grave situación de DDHH en Colombia y en particular de las personas defensoras de DDHH. No es la primera vez que desde Oidhaco hacemos un llamado a la Unión Europea para que públicamente exprese esa preocupación.

Colombia y la ONU

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Del 3 al 28 de marzo se llevará a cabo el Consejo de DDHH de Naciones Unidas en Ginebra. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) presentará su **informe anual sobre la situación de DDHH y Derecho Internacional Humanitaria en Colombia el 26 de marzo** en el Consejo de DDHH.

Ante todo, quisiéramos insistir en la **importancia de la labor de la Oficina de la ACNUDH** en Colombia y de lo fundamental que es la presentación anual del informe de la ACNUDH sobre Colombia en el Consejo. Este espacio de diálogo con los países en un contexto de negociaciones de paz, pero también de continuas violaciones a los Derechos Humanos, es fundamental para que las Naciones Unidas puedan monitorear la situación en Colombia y elaborar recomendaciones para apoyar en la mejora de esa situación.

Unas fechas claves para el futuro

9 de marzo: Elecciones legislativas en Colombia.

26 de marzo: Sesión 25ª del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Ver la [transmisión directa](#).

1 - 4 de abril: Gira en Europa de representantes indígenas Awá.

